



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DECRETO 57-2008 ARTICULO 10, NUMERAL 12

VIAJES NACIONALES O INTERNACIONALES

Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boleto aéreo como de viáticos.

En el mes de Agosto NO hubo movimiento

